

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60778 MADRID

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 493/2016 referente al concursado, METROPOLI BURJASSOT, S.L., con CIF B-97344576 se ha dictado resolución de fecha 22 de noviembre de 2018 en el que se ha acordado lo siguiente:

Se suspende la Junta de acreedores a celebrar el día 27 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas.

Madrid, 22 de noviembre de 2018.- Mariano Rodríguez Trotonda, El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A180075717-1